



3892

Quito, 29 de enero de 2014

**Señora Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-**



**REF: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SOCIEDADES EXTRANJERAS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFARGE CEMENTOS S.A.
EJERCICIO 2013**

De mi consideración:

Quito.

De conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del día viernes 15 de mayo de 2009, y en atención al Instructivo que para el efecto expidió el señor Superintendente de Compañías mediante resolución No.SC.SG.DRS.G.09 02 de fecha 07 de septiembre de 2009 publicado en el Registro Oficial N. 37 de Registro Oficial No. 37 de 30 de septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto a la presente los siguientes documentos e información referentes a las sociedades extranjeras accionistas de la compañía LAFARGE CEMENTOS S.A.

1. Certificaciones de existencia legal de las compañías FINLATAM Vermögensverwaltungs GmbH extendidas por la autoridad competente del país de origen de dicha compañía, en las que se acredita que esta sociedad extranjera accionista de LAFARGE CEMENTOS S.A. se encuentra legalmente existente en su país de origen. Dicha certificación se encuentran debidamente apostilladas.
2. Formulario con la nómina de los accionistas FINLATAM Vermögensverwaltungs GmbH que a su vez es accionista de LAFARGE CEMENTOS S.A., debidamente suscrita por el apoderado en Ecuador de dicha compañía.
3. Copia del poder otorgado por FINLATAM Vermögensverwaltungs GmbH, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


LAFARGE CEMENTOS S.A.
José Antonio Correa Vásconez
GERENTE GENERAL



30 ENE 2014

Anexo: lo indicado

.....
Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

*Documentación registrada
año 2013*

LAFARGE CEMENTOS S.A.

Avs. NN.UU. y Amazonas - Edif. La Previsora - Torre A - Of. 402 - Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 2459 - 140 / 712 - Fax: (593-2) 2256 - 091

www.lafarge.com.ec

2014.02.11